

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

**EJERCICIO ECONOMICO 2002**

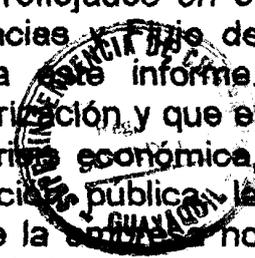
Guayaquil, Enero 30 del 2.003

**SEÑORES ACCIONISTAS DE MABURSA S.A.**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, pongo a consideración de ustedes el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el Estado de Flujo de Efectivos y éste informe del Administrador, sobre el desempeño de la compañía durante el Ejercicio Económico 2002.

1. El objetivo programado para el desarrollo de la actividad de reparaciones de naves en el año 2002 no se cumplió, porque se mantuvo la tendencia de los Armadores de postergar la reparación de embarcaciones, por lo que se continuó con la provisión de Operadores de montacargas para SEMAGLOSA y se incluyó la provisión de cuadrillas adicionales de estibadores, para la misma compañía.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.
3. No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban resaltarse en este informe, debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por la Ley.
4. La situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio y los resultados económicos del año 2002 están reflejados en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Efectivos respectivamente, que se adjuntan a este informe. Debido a que no se ha logrado consolidar la dolarización, y que el país todavía no puede superar totalmente la crisis económica, financiera, heredada de la anterior administración pública, la economía está en compás de espera por lo que la compañía no ha logrado su objetivo, sin embargo, el resultado de la compañía

**30 MAR 2003**



para el Ejercicio es una utilidad de US\$ 1,104.35, que permite seguir amortizando la pérdida de Ejercicio del año 2000.

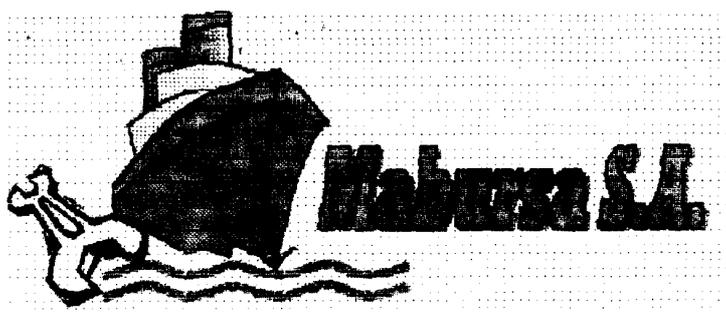
- 5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio les propongo que salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de amortizar el 20% de la Pérdida del Ejercicio anterior, de efectuarse la distribución de utilidades de los trabajadores, deducir el impuesto a la renta y la reserva legal, se proceda a crear una reserva facultativa para respaldar desfases operativos, financieros.
- 6. Recomendación a la Junta General: Hay que captar un contrato de cualquier índole bajo total responsabilidad de MABURSA S.A. para que se desarrolle como empresa y pueda despegar definitivamente, aunque esto signifique redireccionar el fin para el que fue constituida.
- 7. Considero que el año 2003 no será mejor que el año 2002 por el contrario será mucho más difícil, por lo que es necesario ser recursivo y priorizar los cambios requeridos para seguir funcionando hasta que pase la crisis

Atentamente,

  
Lic. Rosa María Benítez Yépez  
Gerente General

18/01/2003





OFICIO MAB-GG-0013-2003

Guayaquil, Marzo 17 del 2003

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
 Ciudad

*De mis consideraciones:*

*Por medio de la presente comunico a usted que la compañía MABURSA S.A., no tiene contrato alguno con el estado ni con instituciones públicas.*

*Por su gentil atención a la presente solicitud, quedo de usted,*

Atentamente,

8 MAR 2003

*Rosa María Benites Yépez*  
 Lcda. Rosa María Benites Yépez  
 Gerente General



c.c.: File